

EL IMPACTO DE LA POLÍTICA REGIONAL COMUNITARIA EN GALICIA. UNA PANORÁMICA

JOSÉ FRANCISCO ARMESTO PINA¹
Universidad de Vigo

Recibido: 17 de septiembre de 2008

Aceptado: 25 de septiembre de 2008

Resumen: El objetivo de este artículo es presentar los principales estudios cuantitativos sobre la incidencia de los fondos estructurales en los indicadores económicos básicos de la Comunidad Autónoma gallega. Tras la presentación del volumen y de la asignación de fondos comunitarios entre las distintas comunidades autónomas españolas desde el año 1986 hasta el año 2006, la conclusión más importante que se puede sacar es que, aunque en términos relativos no se puede hablar en Galicia de una aproximación o convergencia activa, sí hay convergencia por la vía de la producción a la media española o a las autonomías más desarrolladas en términos absolutos, y los distintos análisis realizados sí presentan una mejora de las variables macroeconómicas: producción, VAB, empleo o stock de capital.

Palabras clave: Política regional / Fondos estructurales / Convergencia activa / Impacto macroeconómico / Marco comunitario de apoyo.

THE IMPACT OF EU REGIONAL POLICY IN GALICIA. AN OVERVIEW

Abstract: This article's aim is to present the principal quantitative studies on the impact of the Structural Funds on Galician economic basic indicators. It begins with a presentation of the volume and assignment of community funds between the different Spanish regions from 1986 until 2006. The most important conclusion that can be reached is that though in relative terms, it is not possible to speak in Galicia of an approximation or active convergence, that is to say, in terms of production, to the Spanish average or to the most developed regions, in absolute terms, the different analyzed studies present an improvement of the macroeconomic variables: production, GVA, employment or capital stock.

Keywords: Regional policy / Structural funds / Active convergence / Macroeconomic impact / Community frame of support.

1. INTRODUCCIÓN

Desde la creación de lo que hoy conocemos como Unión Europea, esta se ha caracterizado por un gran dinamismo que se refleja, entre otros aspectos, en sus seis ampliaciones, en el establecimiento de ambiciosos objetivos, en la creación del mercado único europeo, en la introducción del euro o en la coordinación y puesta en marcha de nuevas políticas comunitarias.

Tras la adhesión de España a la Unión Europea el 1 de enero de 1986, nuestro país ha sido receptor de un elevado importe de ayudas comunitarias de fondos estructurales destinados a corregir los desequilibrios regionales. Aunque son muchos los estudios sobre el impacto de las políticas a nivel europeo, su número se reduce a medida que descendemos a nivel regional o a nivel local, motivado en gran parte por los problemas asociados no sólo a la cantidad sino también a la calidad de los datos disponibles.

¹ El autor quiere agradecer las útiles sugerencias y aportaciones realizadas a Santiago Lago Peñas.

Aunque el objetivo central de este artículo es mostrar una panorámica acerca de los principales estudios que han tratado el impacto macroeconómico de los fondos comunitarios en la Comunidad gallega, previamente debemos plantearnos dos importantes cuestiones: ¿cuántos fondos ha recibido Galicia a lo largo de estas dos últimas décadas?, ¿cuál ha sido su incidencia en términos de la aproximación de su PIB *per cápita* a los niveles medios europeos y españoles? A pesar de que Galicia ha recibido en torno a un 12% de la inversión dirigida a España, se mantiene a lo largo de los veinte años considerados como la tercera o la cuarta autonomía con un menor PIB por habitante, y ello en un contexto de paulatino descenso del peso relativo de su población en el conjunto de España.

En segundo lugar, se lleva a cabo una revisión de los análisis de impacto macroeconómico realizados, que ponen de manifiesto que no existe un consenso generalizado acerca de la repercusión de la política regional y del grado de convergencia alcanzado. La mayoría de los estudios tratan de calcular qué proporción del crecimiento del valor añadido, del empleo o del stock de capital está relacionado con la inversión comunitaria.

2. FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS

A lo largo de las últimas dos décadas, el importe total de los fondos estructurales recibidos por la Comunidad Autónoma de Galicia se aproxima a los once mil millones de euros, lo que representa un 11,8% del total asignado a España en ese período de tiempo. Comparado con el resto de las comunidades autónomas españolas, Galicia se sitúa como la segunda comunidad autónoma que más fondos recibe, por detrás de Andalucía, que acapara el 25% de la inversión distribuida.

Si a esa cantidad se le añade el importe de la inversión financiada por el Fondo de Cohesión, cuyo peso relativo en Galicia es similar al de los fondos estructurales, a la Comunidad Autónoma gallega se le habrían asignado algo más de doce millones quinientos mil euros, el 11,7% del total estatal. Andalucía (23,3%), Galicia, Castilla y León (10,1%) y la Comunidad Valenciana (9,4%) son las cuatro Comunidades Autónomas que más ayuda reciben.

A pesar de este notable esfuerzo inversor, si el éxito o la eficacia de la política regional se midiese a través de la evolución del indicador PIB *per cápita* y su convergencia activa a las medias comunitaria y española, se podría hablar de un preocupante balance de los resultados de la ayuda comunitaria.

Aunque es cierto que entre los años 1995-2005 (últimos datos publicados por Eurostat) Galicia presenta un proceso de aproximación a la media de los veintisiete Estados miembros, no es menos cierto que esa evolución es inferior a la registrada tanto por el conjunto de regiones objetivo 1 como por la media española y por la del conjunto de autonomías españolas que no son objetivo 1.

Mientras que Galicia ha reducido en 9,2 puntos porcentuales la distancia con la media de la UE-27 –ha pasado del 75% al 84,2% entre los años 1995 y 2005–, la media española ha mejorado en 11,1 puntos, siendo este diferencial de 12,7 puntos porcentuales para el conjunto de las autonomías más desarrolladas y de 9,5 puntos para las comunidades autónomas calificadas como objetivo 1.

Cuadro 1.- Fondos estructurales y Fondo de Cohesión recibidos por las comunidades autónomas españolas, 1986-2006

	FONDOS ESTRUCTURALES		FONDO DE COHESIÓN (1)		TOTAL	
	Millones de euros	%	Millones de euros	%	Millones de euros	%
Andalucía	23.167,0	25,0	2.401,8	13,8	25.568,8	23,3
Aragón	1.658,8	1,8	1.622,1	9,3	3.280,9	3,0
Asturias	4.065,8	4,4	645,6	3,7	4.711,4	4,3
Baleares	354,6	0,4	499,5	2,9	854,1	0,8
Canarias	5.692,2	6,2	418,6	2,4	6.110,7	5,6
Cantabria	1.337,6	1,4	61,3	0,4	1.398,9	1,3
Castilla y León	9.958,5	10,8	1.138,2	6,5	11.096,7	10,1
Castilla-La Mancha	6.977,4	7,5	958,0	5,5	7.935,4	7,2
Cataluña	4.731,0	5,1	2.582,2	14,8	7.313,3	6,7
C. Valenciana	8.485,0	9,2	1.875,8	10,8	10.360,8	9,4
Extremadura	5.966,2	6,4	108,3	0,6	6.074,6	5,5
Galicia	10.905,1	11,8	1.989,7	11,4	12.894,8	11,7
Madrid	2.110,0	2,3	2.144,3	12,3	4.254,4	3,9
Murcia	3.285,5	3,6	282,4	1,6	3.567,9	3,2
Navarra	538,0	0,6	157,5	0,9	695,5	0,6
País Vasco	2.523,1	2,7	371,0	2,1	2.894,2	2,6
La Rioja	251,3	0,3	77,5	0,4	328,7	0,3
Ceuta	235,2	0,3	84,1	0,5	319,3	0,3
España	92.513,6	100,0	17.417,9	100,0	109.931,5	100,0

(1) Para el cálculo del reparto del Fondo de Cohesión entre las distintas comunidades autónomas para el periodo 2000-2006 se considera que se mantiene la distribución porcentual existente hasta el año 1999.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Manzanedo López y Correa (2002) y de la Comisión Europea (representación en España).

A diferencia de lo que sucede para el conjunto de la Unión Europea, donde la convergencia se produce fundamentalmente de manera activa, con un incremento medio de 1,5 puntos superior a la media UE-27, el PIB *per cápita* gallego mantiene el diferencial con el valor registrado para el conjunto de España, lo cual es preocupante dado el grave deterioro del peso relativo de la población gallega en el total estatal. Los datos recogidos en el cuadro 3 no sólo reflejan unas tasas de crecimiento medio anual inferiores a la media española, sino que también indican que, mientras que la población gallega se mantiene prácticamente constante en los años considerados, la población española crece a un ritmo medio anual del 0,6% entre los años 1986 y 1995 y del 1% entre los años 1995 y 2005.

En el período 1986-1995, el PIB por habitante sólo ha mejorado ocho décimas, representando en el año 1995 el 79,6% de la media española (SEC-79). Si consideramos los datos según el *Sistema de cuentas europeo* (SEC-95), esta mejora sólo es de una décima entre los años 1995 y 2005, situándose en este último año en un 81,7% de la media española. Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Galicia se mantienen a lo largo de los veinte años considerados como las cuatro Comunidades Autónomas con menor PIB por habitante.

Cuadro 2.- Convergencia real de las comunidades autónomas españolas con las medias europea (UE-27) y española en términos de PIB por habitante, 1986-2005

	EN RELACIÓN CON LA MEDIA EUROPEA				EN RELACIÓN CON LA MEDIA ESPAÑOLA							
	SEC-95				SEC-79				SEC-95			
	1995	2000	2005	Δ 95-05	1986	1990	1995	Δ 86-05	1995	2000	2005	Δ 95-05
Unión Europea	100,0	100,0	100,0									
España	91,9	97,6	103,0	11,1	100,0	100,0	100,0		100,0	100,0	100,0	
Madrid	120,1	132,7	133,9	13,8	123,1	125,2	127,0	3,9	130,8	135,9	130,0	-0,7
País Vasco	109,6	119,6	130,8	21,3	128,2	119,2	118,2	-10,0	119,3	122,5	127,0	7,7
Navarra	115,7	124,2	129,2	13,6	121,4	123,5	124,5	3,1	125,9	127,3	125,5	-0,4
Cataluña	111,6	118,9	122,1	10,5	118,5	122,6	125,3	6,8	121,5	121,8	118,5	-3,0
Baleares	111,4	120,2	113,7	2,3	129,5	129,3	124,8	-4,7	121,3	123,2	110,4	-10,8
La Rioja	105,2	111,1	110,0	4,9	119,4	113,5	113,1	-6,3	114,5	113,9	106,8	-7,7
Aragón	99,0	102,0	109,5	10,5	108,8	111,0	113,0	4,2	107,8	104,5	106,4	-1,4
Cantabria	85,5	91,2	100,9	15,4	95,9	98,5	97,8	1,9	93,0	93,5	97,9	4,9
Castilla y León	88,3	88,3	97,0	8,7	93,0	87,7	95,6	2,6	96,1	90,5	94,1	-1,9
C. Valenciana	87,5	94,1	94,8	7,3	101,5	100,9	94,5	-7,0	95,2	96,5	92,1	-3,2
Canarias	88,7	92,5	93,7	5,0	99,3	95,9	94,9	-4,4	96,5	94,8	91,0	-5,6
Ceuta	77,6	83,2	93,5	15,9					84,5	85,2	90,8	6,3
Melilla	82,1	82,4	91,3	9,2					89,4	84,4	88,6	-0,8
Asturias	81,0	81,5	90,2	9,2	100,8	92,2	93,6	-7,2	88,2	83,6	87,6	-0,6
Murcia	76,0	81,9	87,7	11,7	96,4	94,8	86,3	-10,1	82,7	83,9	85,1	2,4
Galicia	75,0	75,8	84,2	9,2	78,8	76,1	79,6	0,8	81,6	77,7	81,7	0,1
Castilla-La Mancha	75,4	76,7	81,8	6,4	78,0	83,6	83,0	5,0	82,1	78,6	79,5	-2,6
Andalucía	68,6	71,9	80,4	11,9	75,6	76,6	72,8	-2,8	74,6	73,7	78,1	3,4
Extremadura	58,9	62,1	69,7	10,8	63,3	65,1	69,2	5,9	64,1	63,7	67,7	3,5
Regiones objetivo 1 España	77,2	80,4	86,7	9,5	86,3				84,0	82,4	84,1	0,1
Resto CC.AA.	112,2	121,3	124,9	12,7					122,2	124,3	121,3	-0,8
Media 15 regiones europeas más ricas	176,1	183,3	181,8	5,8								

FUENTE: Elaboración propia a partir del Eurostat y de la Comisión Europea (representación en España).

Cuadro 3.- Tasas de crecimiento de la población y de la producción en España y en la Unión Europea (UE-27), 1986-2005

	POBLACIÓN		PIB PRECIOS DE MERCADOS, PRECIOS CONSTANTES		PIB (PPA) PRECIOS CORRIENTES
	Δ 86-95 (%)	Δ 95-05 (%)	Δ 86-95 (%)	Δ 95-05 (%)	Δ 95-05 (%)
Unión Europea		0,27			4,64
España	0,57	0,98	2,88	3,69	7,13
Madrid	0,90	1,54	2,74	4,40	7,67
País Vasco	-0,02	0,13	1,68	3,52	6,90
Navarra	0,43	0,94	2,81	3,93	7,06
Cataluña	0,46	1,16	3,59	3,53	7,07
Baleares	1,70	2,65	3,71	3,30	7,90
La Rioja	0,35	1,23	4,14	3,43	6,67
Aragón	0,20	0,45	2,92	3,31	6,44
Cantabria	0,40	0,47	2,95	3,46	7,15
Castilla y León	0,01	-0,15	2,36	2,71	5,73
C. Valenciana	0,85	1,60	2,81	3,96	7,42
Canarias	1,23	2,16	3,26	3,87	7,76
Ceuta	1,31	0,22	4,16 (1)	3,62	7,12
Melilla	2,53	0,89		3,32	6,96
Asturias	0,06	-0,22	1,69	2,49	5,81
Murcia	1,10	1,88	2,59	4,55	8,41
Galicia	-0,05	0,00	2,36	2,69	6,12
Castilla-La Mancha	0,36	1,00	3,25	3,49	6,82
Andalucía	0,84	0,84	3,05	3,98	7,48
Extremadura	0,15	0,06	3,17	3,65	6,74

(1) Los datos de la evolución del PIB corresponden al conjunto de Ceuta y Melilla.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Eurostat y del INE.

3. REVISIÓN DE LA LITERATURA

A lo largo de los últimos años son muchos los estudios que tratan de analizar el impacto macroeconómico de los fondos estructurales y de cuantificar en qué medida esa ayuda se traduce en variaciones del VAB, de la producción efectiva, del empleo, del capital público o del capital privado. No obstante, a medida que descendemos en el ámbito geográfico su número disminuye considerablemente motivado, en gran parte, por la ausencia de datos homogéneos y de calidad.

Como norma general, los distintos autores –a través de distintas metodologías– llegan a conclusiones positivas acerca del impacto de los fondos estructurales en las principales variables macroeconómicas, calificando de “incuestionable”, “significativa”, “considerable” o “nada desdeñable” la contribución de los fondos a la economía española o a las economías autonómicas. Sin embargo, también consideran que los datos hay que tomarlos con cierta precaución y alertan de posibles cau-

sas que aminoran su eficiencia, y que incluso pueden generar un efecto inverso al inicialmente previsto: las “fugas de actividad”, los riesgos de una excesiva especialización productiva en regiones objetivo 1 o un mal diseño y puesta en marcha de las distintas estrategias.

Aplicando la metodología de las tablas input-output integradas, que permiten captar las relaciones intersectoriales, Dones y Pérez (2002) llegan a la conclusión de que en el crecimiento de la economía gallega hay una elevada dependencia de las transferencias de capital procedentes de la UE. Según sus cálculos, el 56,4% del crecimiento gallego está vinculado a la recepción de esas ayudas, siendo sólo superado este porcentaje por los de Extremadura y Asturias y, por supuesto, por los de Ceuta y Melilla. Esto implicaría que, de no existir estos fondos, el crecimiento económico gallego se hubiera visto reducido en esa misma proporción.

En el período 1995-1999 Galicia se situó como la cuarta Comunidad Autónoma con mayor proporción de fondos directos, con un 9,7% del total estatal, casi 560.000 millones de pesetas del año 1995. Su efecto multiplicador, al igual que en el conjunto de las regiones objetivo 1, fue de 1,3, tres décimas por debajo de la media española. En términos de redistribución de la producción generada, el estudio de estos dos autores refleja que Galicia se situaría como una de las comunidades autónomas más perjudicadas en el momento en el que el diferencial con los fondos recibidos es de -1,5 puntos porcentuales (3,2 puntos en Ceuta y Melilla y 2,1 puntos en Andalucía). En el caso contrario, las Comunidades más beneficiadas en este proceso de redistribución serían Madrid y Cataluña, que ganarían un 7% y 3,6%, respectivamente.

Por lo que respecta a los efectos finales en términos de VAB y de empleo inducido por los fondos estructurales, hay que resaltar que la Comunidad Autónoma gallega se ve beneficiada, ya que el efecto medio es del 1,7% sobre el VAB y del 2,4% sobre el empleo (1% y 1,4%, respectivamente, en España).

El análisis *ex post* del impacto de demanda derivado del gasto público ejecutado en el período 1994-1996 gracias al *Marco de apoyo comunitario* (MAC), recogido en el *Plan estratégico de desarrollo económico de Galicia 2000-2006* (PEDEGA) (1999), refleja un resultado similar por lo que respecta al efecto medio sobre el VAB. El estudio indica que en ese período de tiempo el efecto medio anual en términos del VAB fue del 1,7%, siendo este porcentaje del 1,8% con respecto al total de ocupados y del 2,6% sobre el empleo no agrario.

Según los datos presentados en dicho Plan, en ausencia de los fondos ejecutados el crecimiento nominal de la economía gallega en el trienio considerado sería cinco puntos inferior al registrado: 17,3% y 22,3%, respectivamente.

En el informe definitivo de la evaluación intermedia del *Programa operativo integrado de Galicia 2000-2006* (Quasar Consultores, 2005) se aplica el modelo Hermin a Galicia para cuantificar el impacto macroeconómico de la intervención comunitaria en la Comunidad Autónoma gallega. Como punto de partida es impor-

tante destacar que, por término medio, las inversiones del *Programa operativo de Galicia* representan un 1,7% de su PIB durante el período 2000-2006, de los que más de un 70% corresponden a infraestructuras, frente a un 17,8% que se destina a empresas y a un 11% que se dedica al capital humano.

Por lo que respecta a la actuación del POI a la hora de promover la cohesión económica, las estimaciones reflejan que el nivel de PIB real de la economía gallega experimentaría, tras recibir las inversiones programadas entre los años 1999-2006, un crecimiento acumulado de un 2,43%, siendo este porcentaje casi medio punto superior al hipotético caso de inexistencia de fondos estructurales. Tomando el horizonte del año 2010, la tasa media de crecimiento sería del 2,46%, 0,54 puntos por debajo del objetivo del 3% fijado en la Agenda de Lisboa.

En términos de renta *per cápita*, los resultados estimados indican que la renta media por habitante sería de 381 euros del año 1995, superior a la existente en ausencia de fondos (376 en el caso del análisis de todo el período de vigencia de programación, es decir, entre el año 2000 y el año 2008).

Este dinamismo económico no se trasladaría totalmente al mercado de trabajo gallego, donde el nivel de empleo experimentaría un incremento medio anual acumulado del 1% entre los años 1999-2006, frente al 0,84% en ausencia de los fondos estructurales. Asimismo, las tasas medias de ocupación y de paro mejorarían a lo largo del período analizado, situándose el diferencial entre los dos escenarios considerados (ausencia o no del POI) en 1,26 puntos porcentuales y en -1,31 puntos, respectivamente. La tasa de empleo gallega ascendería hasta el 52% (51,7% en ausencia del POI) y la tasa de paro caería hasta el 13,4% (14,8% sin la ayuda de los fondos comunitarios).

Como resultado de esta evolución, la productividad aparente del factor trabajo registraría un crecimiento anual acumulativo del 1,67% entre los años 2000 y 2006, 0,32 puntos porcentuales superior al aumento en ausencia de las inversiones programadas.

Con respecto a la ganancia en cuanto al stock de capital privado y de capital público en infraestructuras, esta ascendería en el período 1999-2006 a 1,02 y a 1,70 puntos porcentuales, respectivamente. El stock de capital privado crecería en ese período a un ritmo medio del 2,36%, mientras que el stock de capital público lo hará al 3,42%.

A través de análisis econométricos, tanto las estimaciones recogidas en el PEDEGA (1999) como los estudios de De la Fuente (2002) y de Canelo de la Torre *et al.* (2005) llegan a conclusiones positivas sobre el impacto de los fondos estructurales en Galicia. Mediante la estimación de un modelo de crecimiento centrado en la oferta, indican que el impacto sobre el output y el empleo ha sido considerable.

Para la valoración de los efectos tanto de demanda como de oferta de la inversión comunitaria, el PEDEGA incorpora un modelo econométrico de evaluación estructural específico para Galicia. Este modelo está integrado por cuatro ecuacio-

nes: una función de producción, que determina la renta a partir del empleo y del stock de capital público y privado; una función de demanda de trabajo, que está determinada por la renta y por el stock de capital humano; una función de inversión privada, que explica la inversión privada a partir del nivel de renta; y una ecuación de acumulación de capital privado, que determina este a partir de la inversión privada y de la depreciación del stock existente. Teniendo en cuenta estas cuatro ecuaciones, la valoración del impacto se realiza a partir de un análisis contrafactual que compara una situación hipotética de referencia, en la que no se incluyen las intervenciones del MAC, con un escenario real alternativo que sí considera esas aportaciones.

Cuadro 4.- Evolución del impacto del MAC en Galicia, 1994-1999

	ECONOMÍA SIN MAC	REALIZADO 1994-1996 + PROGRAMADO 1997-1999	REALIZADO 1994-1996
1994-2013	100	103,2	101,7
1004-2004	100	103,6	102,0
1004-1999	100	103,1	102,1
1994-1996	100	101,8	101,8

FUENTE: Xunta de Galicia (1999).

En ese documento se realiza, en primer lugar, un análisis *ex post* del MAC en el período 1994-1999. Si se considera la suma de las inversiones realizadas entre los años 1994 y 1996 y las programadas para los años 1997 a 1999, las simulaciones obtenidas indican que las ayudas comunitarias harían que la renta no agraria fuera en el período 1994-1999 un 3,1% más alta de lo que sería sin estas actuaciones, alcanzando este porcentaje su mayor valor en el período 1994-2004, con un 3,6%. Por el contrario, si sólo se tienen en cuenta las inversiones realizadas en el trienio 1994-1996, se realizaría una evaluación *ex post* del impacto de los fondos realmente ejecutados en ese momento, siendo el incremento adicional del VAB del 1,8% en ese trienio, llegando este porcentaje hasta un 2,1% en el período 1994-1999.

En términos de empleo, en el momento de máxima desviación –en el año 1999– este llega a ser ligeramente superior al 3% en relación con una economía sin MAC, descendiendo posteriormente hasta un 1,7% en el último año considerado –el año 2013–. Si únicamente se tienen en cuenta los datos de la inversión realmente ejecutada, el mayor diferencial se produce en el año 1996, año en el que el empleo se sitúa un 1,6% por encima del hipotético caso de una economía sin MAC. En el año 2013 la ocupación aún sería siete décimas superior a la existente en una economía sin MAC.

El stock de capital privado llega a ser en el año 1999 un 9% superior de lo que sería sin el paquete de fondos MAC, descendiendo desde entonces hasta un 5,6% en el año 2013. Si en lugar de la ejecución completa del MAC se considerase la inversión realizada en el trienio 1994-1996, la desviación máxima se alcanzaría en el año 1996 con un 3,5%, reduciéndose hasta el 2,5% en el año 2013. El impacto sobre el stock de capital público es ligeramente superior al privado, alcanzando un

máximo del 10,6% en el año 1999 si se considera el escenario de ejecución total del MAC, y del 5,2% si sólo se considera la inversión realmente ejecutada.

Además de esta evaluación *ex post*, el Plan incorpora una evaluación *ex ante* del impacto macroeconómico de las ayudas programadas para el período 2000-2006. Como se recoge en el cuadro 5, la ejecución del PEDEGA permitiría que el impacto total acumulado sobre el VAB y el empleo privado no agrario gallego en ese período fueran del 8% y del 7%, respectivamente. A más largo plazo, en el período 2000-2020 los impactos acumulados estimados se reducirían hasta el 6,1% y el 5,8%, respectivamente

Cuadro 5.- Evaluación *ex ante* del impacto total del PEDEGA desglosado en impacto de oferta y de demanda sobre el VAB y el empleo privado no agrario en Galicia

	VAB PRIVADO NO AGRARIO (SIN MAC = 100)			EMPLEO PRIVADO NO AGRARIO (SIN MAC = 100)		
	Impacto total	Efectos demanda	Efectos oferta	Impacto total	Efectos demanda	Efectos Oferta
2000-2006	108,0	103,5	104,4	107,0	103,3	103,7
2000-2010	107,4	102,1	105,3	106,6	102,0	104,5
2000-2015	106,7	101,4	105,3	106,2	101,4	104,8
2000-2020	106,1	101,0	105,1	105,8	101,0	104,8

FUENTE: Xunta de Galicia (1999).

Si sólo se consideran los efectos de oferta, la incidencia sobre el empleo se mantiene a largo plazo, alcanzando un diferencial del 4,8% en el año 2020. En ese período, el impacto sobre el VAB sería del 5,1%.

Cuadro 6.- Impacto del conjunto del gasto público recogido en el MAC 1994-1999 a corto, medio y largo plazo bajo los supuestos de la existencia de efectos inducidos a través de la inversión privada

	A CORTO PLAZO			A MEDIO Y A LARGO PLAZO			
	1º año de vigencia 1994			Acumulado 1994-2000		Acumulado 1994-2005	
	Δ VAB (%)	Δ empleo (%)	Rentabilidad (%)	Δ VAB (%)	Δ empleo (%)	Δ VAB (%)	Δ empleo (%)
Andalucía	1,05	0,37	28,0	6,79	3,29	6,20	4,19
Asturias	1,21	0,43	26,0	7,80	3,78	7,23	4,86
Canarias	1,06	0,38	38,6	6,90	3,35	6,39	4,30
Cantabria	1,18	0,42	24,0	7,65	3,71	7,00	4,73
Castilla y León	1,12	0,40	23,9	7,28	3,53	6,66	4,50
Castilla-La Mancha	0,94	0,33	20,5	6,16	2,99	5,66	3,82
C. Valenciana	0,77	0,27	38,8	5,03	2,44	4,68	3,15
Extremadura	0,99	0,35	16,5	6,53	3,16	6,04	4,06
Galicia	1,52	0,54	32,6	9,67	4,68	8,91	5,99
Murcia	1,22	0,43	31,3	7,95	3,85	7,33	4,93
Total objetivo 1	1,07	0,38	28,65	6,92	3,38	6,37	4,33
Total España	0,53	0,21		3,44	1,85	3,17	2,37

FUENTE: De la Fuente (2002).

Por su parte, De la Fuente (2002), a la hora de cuantificar el impacto *del Marco de apoyo comunitario 1994-1999* en las comunidades autónomas españolas califi-

cadadas como objetivo 1, considera tanto los fondos estructurales como la cofinanciación de las autonomías. Este autor, con datos de panel, estima conjuntamente una función de producción agregada tipo Cobb-Douglas y una función de demanda de trabajo que incorpora los costes de ajuste en el empleo. A partir de aquí, calcula una tasa de rentabilidad social que recoge la contribución al crecimiento del producto regional.

Al igual que Rodríguez Pose, señala que los resultados estimados han de tomarse con precaución. Para él, el margen de error en todo este tipo de análisis podría aumentar debido tanto a la falta de consenso sobre los valores de algunos parámetros cruciales (por ejemplo, el impacto de infraestructuras) como al supuesto implícito de que la inversión financiada por el *Marco de apoyo comunitario* tiene exactamente el mismo impacto que otras aportaciones de la misma naturaleza.

Afirma la importancia del volumen de gasto canalizado por el MAC 1994-1999 en términos macroeconómicos, que supone para Galicia un 5,2% de su PIB (sólo superada por Extremadura, con un 5,4%), 1,4 puntos porcentuales por encima de la media para el conjunto de las regiones objetivo 1, y 3,3 puntos más que en España. El gasto en infraestructuras físicas financiado por el MAC supuso en Galicia el 55,4% de la inversión total en ese concepto, lo que la convierte en la Comunidad Autónoma catalogada como objetivo 1 con mayor peso relativo (el 47,8% en el conjunto de estas comunidades autónomas y el 29% de media en España).

De la Fuente llega a la conclusión de que este peso es muy considerable en términos de renta y empleo tanto a corto como a largo plazo, y de convergencia con el resto de España. No obstante, hace también hincapié en el coste de oportunidad que suponen estas ayudas ya que, si se asignasen en términos de eficiencia, incluso se habría podido reducir más la distancia con la media europea, aunque a costa de una mayor desigualdad entre las comunidades autónomas españolas.

A corto plazo, las tasas medias de rentabilidad social, que recogen la contribución al crecimiento del producto regional, son generalmente más elevadas en las comunidades autónomas más avanzadas dentro de las consideradas objetivo 1 (Canarias o la Comunidad Valenciana) o en aquellas que tienen menores dotaciones de capital por empleo (Galicia y Murcia). El amplio abanico de tasas sugiere que *“los criterios actuales de distribución de las ayudas europeas implican un importante coste de eficiencia [...lo que supondría...] un cambio de filosofía importante en la formulación de las políticas de cohesión comunitarias (que pasarían a basarse en un criterio nacional en vez de regional)”*.

El análisis del impacto en su primer año de vigencia (a corto plazo) del MAC 1994-1999 en la economía gallega, tanto en el escenario de ausencia de efectos inducidos como en el más realista de la existencia de efectos inducidos a través de la inversión privada, refleja que la rentabilidad media del conjunto del MAC en Galicia está por encima del 30%. En el segundo caso, los datos indican que las tasas de rentabilidad oscilan entre el 48,9% de las infraestructuras y el 12,3%, de las sub-

venciones, que es el que tiene menor capacidad para generar empleo y renta por unidad de gasto público.

Cuadro 7.- Impacto a corto plazo del MAC en Galicia y rentabilidad del gasto público

	GASTO PÚBLICO	Δ VAB DIRECTO	Δ VAB INDUCIDO	Δ VAB TOTAL		RENTABILIDAD GASTO PÚBLICO
	Millones de pesetas del año 1990	%	%	%	Millones de pesetas del año 1990	%
SIN EFECTOS INDUCIDOS SOBRE LA INVERSIÓN PRIVADA						
Infraestructuras	60.055	0,84	0,00	0,84	25.577	38,5
Inversión pública directa	13.220	0,11	0,00	0,11	3.479	18,5
Subvenciones	36.494	0,31	0,31	0,63	19.214	44,8
Formación	11.549	0,06	0,00	0,06	1.745	15,0
Total	121.319	1,32	0,31	1,64	49.684	35,4
CON EFECTOS INDUCIDOS SOBRE LA INVERSIÓN PRIVADA						
Infraestructuras	60.055	0,84	0,22	1,06	32.268	48,9
Inversión pública directa	13.220	0,11	0,04	0,16	4.819	28,7
Subvenciones	36.494	0,31	-0,07	0,24	7.325	12,3
Formación	11.549	0,06	0,01	0,06	1.937	16,2
Total	121.319	1,32	0,19	1,52	46.046	32,6
(1) Supone implícitamente que toda la cofinanciación privada comprometida constituye inversión nueva. Este supuesto sobre el efecto de arrastre de las subvenciones explicaría la diferencia en su rentabilidad social entre uno y otro escenario.						
(2) Supone una tasa de depreciación del 7,8% para el capital y del 4,1% para las infraestructuras, así como una "vida útil" de 34,13 años para el capital humano.						

FUENTE: De la Fuente (2002).

Si, por el contrario, nos centramos en el impacto sobre la renta y el empleo a medio y a largo plazo, Galicia sería la Comunidad Autónoma más favorecida de todas las consideradas como objetivo 1, mientras que la menos favorecida sería la Comunidad Valenciana. El impacto acumulado del *Marco 1994-1999* en el año 2000 supone un incremento del valor añadido bruto del 9,7% y del 4,7% en el caso del empleo, lo que se traduce en la creación de más de 44.000 puestos de trabajo.

Si tomamos como referencia el año 2005, estos porcentajes serían del 8,9% y del 6%, respectivamente. El impacto acumulado del MAC en ese año supone para Galicia un incremento en la renta de 8,91 puntos porcentuales, más de cuatro puntos por encima de lo estimado para la Comunidad Valenciana (4,68%), mientras que en el caso del empleo este incremento se sitúa en 5,99 puntos (3,15 puntos en la Comunidad Valenciana), lo que se traduce en la creación de casi 56.500 empleos en Galicia frente a los casi 41.000 de la Comunidad Valenciana.

Cancelo de la Torre *et al.* (2005), para analizar el impacto a medio y a largo plazo de los fondos estructurales en la economía gallega, construyen un modelo econométrico multiecuacional, con estructura similar al Hermin, pero diseñado para capturar específicamente los efectos por el lado de la oferta. Este modelo contiene una función de producción tipo Cobb-Douglas aumentada con el capital público, una función de demanda de trabajo y una función de acumulación de capital privado, y supone que la acumulación de capital público y humano son exógenos.

Estos autores, considerando los MAC 1994-1999 y 2000-2006, estiman el modelo usando datos panel a nivel regional y agrupan los nueve ejes de desarrollo en tres grandes grupos: infraestructuras, transporte y medio ambiente; inversión productiva: agricultura, desarrollo rural, empresa y turismo; y, finalmente, educación y acciones de formación y capital humano.

Con respecto a la cuantificación del impacto de los fondos estructurales a medio y a largo plazo, sus estimaciones reflejan que en el horizonte del año 2020 la contribución al output gallego sería, según el escenario que se tenga en cuenta, de entre un 5,4% y un 10% superior al registrado en el hipotético caso de la no existencia de ayudas comunitarias, mientras que en el horizonte del año 2010 la horquilla se reduce ligeramente: entre un 5,9% y un 9,1%. Como se recoge en el cuadro 8, las estimaciones más optimistas corresponden a un escenario caracterizado por la existencia de rendimientos constantes a escala, por la consideración del capital público total y por las elasticidades comunes a todas las autonomías. Por el contrario, las especificaciones más conservadoras son las que se caracterizan por un tratamiento separado del capital público productivo y social, por la existencia de rendimientos constantes a escala y por las elasticidades específicas para las regiones objetivo 1.

En relación con el impacto acumulado en el empleo a medio plazo, los autores señalan que existe una desviación de 5,4 puntos porcentuales con respecto a la hipótesis de no existencia de fondos estructurales, lo que representa una creación de 38.000 nuevos puestos de trabajo, mientras que en el largo plazo este porcentaje desciende hasta el 3,1%.

Cuadro 8.- Impacto de los fondos estructurales en la renta gallega en relación con la renta en la economía de referencia (sin fondos)

	ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3	ESCENARIO 4
1994-2020	105,5	110,0	106,7	105,4
1994-2010	106,0	109,1	107,3	105,9
1994-2006	105,5	107,9	106,6	105,4
1994-1999	103,4	104,2	103,7	102,7
2000-2006	107,1	110,4	108,7	107,3
Escenario 1: La función de producción incorpora el capital público total, los rendimientos a escala estimados a partir de los datos y las elasticidades comunes a todas las regiones.				
Escenario 2: La función de producción incorpora el capital público total, los rendimientos constantes a escala impuestos <i>a priori</i> y las elasticidades comunes para todas las regiones.				
Escenario 3: La función de producción incorpora el capital público productivo y social considerados separadamente, los rendimientos a escala estimados a partir de los datos y las elasticidades comunes a todas las regiones.				
Escenario 4: La función de producción incorpora el capital público productivo y social considerados separadamente, los rendimientos constantes a escala impuestos <i>a priori</i> y las elasticidades específicas a las regiones objetivo 1.				

FUENTE: Cancelo de la Torre *et al.* (2005).

Si tenemos en cuenta el impacto acumulado en el stock de capital privado a corto y a largo plazo, este supera en 16 y en 9 puntos porcentuales, respectivamente, al esperado en un marco sin fondos estructurales, mientras que en el caso del capital público estos porcentajes se situaron en el 15% y en el 3%, respectivamente. El capital humano no presenta importantes variaciones entre una economía con y sin ayudas comunitarias. Dado el supuesto de ausencia de depreciación, una vez que las diferencias alcanzan su máximo en el año 2006, esta variación se estabiliza en torno al 6,5%.

Los distintos modelos que hemos presentado hasta ahora tienen como características comunes ser muy agregados, centrarse en un concepto de cohesión basado en términos económicos y, como ya hemos visto, ser tremendamente positivos por lo que respecta al impacto final de dicho shock externo.

Frente a esa visión optimista sobre el impacto de los fondos comunitarios en el crecimiento económico gallego, Rodríguez Pose (2000), al analizar el caso navarro y el gallego –que considera comparables por lo que respecta a su tamaño medio, a los factores demográficos, al alto nivel de autonomía o por ser, desde el punto de vista de la estructura económica, unas comunidades relativamente diversificadas–, habla de fracaso relativo del desarrollo regional en contraposición con el éxito relativo de Navarra. Para él, la razón principal que está detrás de esta situación es la manera en que las estrategias de desarrollo han sido diseñadas y puestas en marcha en los años ochenta y en los primeros años de los noventa.

Según este autor, a pesar de que las conclusiones sobre el impacto de las políticas regionales en el crecimiento y en la convergencia a medio y a largo plazo hay que tomarlas con prudencia, en Galicia los recursos se han centrado básicamente en las áreas de infraestructuras, basándose en los problemas de accesibilidad y en el déficit de infraestructuras en el contexto español, y en la de atracción de capital extranjero. Sin embargo, considera que se ha hecho relativamente poco en la Comunidad gallega en aquellas áreas que generan una mayor actividad económica y que generan empleo a largo plazo: promoción de recursos endógenos y apoyo a la reestructuración de empresas locales.

Como Rodríguez Pose, Torres Solé y Sala Ríos (2004) no realizan una cuantificación del impacto de las políticas regionales. Aplicando la metodología de agrupación en factores estratégicos o análisis clúster, lo que evalúan es si los fondos estructurales facilitaron un acercamiento socioeconómico de las comunidades autónomas a la media española. En su opinión, a lo largo de la década de los años noventa persisten desigualdades territoriales significativas en el ámbito de las variables socioeconómicas, manteniéndose a grandes rasgos los perfiles de los diferentes grupos, por lo que no parece que los fondos estructurales hubieran cumplido totalmente su objetivo entre los años 1990 y 2000.

A partir del estudio del comportamiento de veintinueve variables que reflejarían si ha existido o no cohesión económica y social, entendida esta en sentido amplio y

no sólo en términos económicos, concluyen que, a pesar de las ayudas recibidas por las autonomías consideradas objetivo 1, el proceso de alejamiento con las comunidades autónomas líderes por lo que respecta a los resultados económicos y sociales –Cataluña, Madrid y País Vasco– se intensifica en el año 2000 en relación con el año 1990. Además, Galicia, Asturias y Cantabria se alejan del País Vasco en el año 2000 –en el año 1990 estaban en la misma agrupación–, Murcia y Canarias siguen sin aproximarse a los valores de las restantes comunidades autónomas, y el resto cambian o se mantienen en el conglomerado inicial pero sin mostrar una mejora de sus posiciones relativas que les permita reducir distancias con otras comunidades.

Cuadro 9.- Clústers por comunidades autónomas

	1990		2000		
1	Baleares		1	País Vasco Madrid Cataluña	
2	Galicia Asturias Cantabria	País Vasco Aragón Castilla y León	2	Galicia Asturias Cantabria	
3	Madrid Cataluña		3	Navarra La Rioja Aragón	Castilla y León Castilla-La Mancha
4	Murcia Canarias		4	Murcia Canarias	
5	Navarra La Rioja		5	Baleares	
6	Castilla-La Mancha Extremadura		6	Extremadura C. Valenciana Andalucía	
7	C. Valenciana Andalucía				

FUENTE: Torres Solé y Sala Ríos (2004).

En esta línea de pesimismo, Fayolle y Lecuyer (2000) hablan de eficiencia insatisfactoria por lo que respecta al impacto de los fondos sobre desarrollo regional, al considerar que está condicionado por la naturaleza de las relaciones institucionales y económicas entre los distintos niveles de gobierno. Estos autores analizan el proceso de convergencia de 131 regiones europeas a través de un índice de equiparación con la región líder en el período 1986-1996 –Hamburgo–, de tal manera que si el signo es positivo indicaría aproximación o convergencia, y si es negativo indicaría alejamiento o divergencia. En el caso concreto de España, a excepción de Asturias, las regiones objetivo 1 se sitúan con valores muy ligeramente positivos (Andalucía, Cantabria, Castilla-La Mancha y Castilla y León) o negativos (Galicia, Murcia y Canarias), por lo que no se puede hablar de una importante convergencia o divergencia respecto de esa región.

4. CONCLUSIONES

A modo de síntesis, en el cuadro 10 recogemos los principales análisis acerca de cuál ha sido el impacto macroeconómico de los fondos estructurales invertidos en Galicia. En este cuadro se puede apreciar el modelo empleado, el período analizado, las variables consideradas y el impacto estimado. Los siete primeros –mediante técnicas de análisis input-output, aplicando el modelo Hermin-España a Galicia o mediante modelos econométricos– llegan a conclusiones positivas sobre la incidencia positiva de los fondos en Galicia. Los tres restantes presentan una visión más pesimista de su impacto.

Cuadro 10.- Síntesis de los análisis de impacto macroeconómico de los fondos estructurales en Galicia

	MODELO	ÁMBITO DE ESTUDIO	PERÍODO	VARIABLES ANALIZADAS	IMPACTO
Dones y Pérez (2002)	Tablas input-output integradas	CC.AA.	1995-1999	Producción, VAB, empleo. Calcula un “grado de dependencia”	Elevada dependencia del crecimiento económico gallego de las transferencias de la UE: más de la mitad del crecimiento está vinculado a esa inversión
Xunta de Galicia: PEDEGA (1999)	Análisis input-output	Galicia	Análisis <i>ex post</i> 1994-1996	VAB, empleo	Crecimiento nominal cinco puntos por encima del hipotético en ausencia de fondos comunitarios
Quasar Consultores (2005)	Hermin-España	Galicia	2000-2006	Producción, empleo, paro, productividad y trabajo, stock de capital	“ <i>Positivos efectos reales [...que se] están produciendo en la economía gallega</i> ”. Buen funcionamiento en términos de consecución de impactos deseados
Xunta de Galicia: PEDEGA (1999)	Modelo econométrico	Galicia	MAC 1994-1999		
Xunta de Galicia: PEDEGA (1999)	Modelo econométrico	Galicia	MAC 2000-2006		
De la Fuente (2002)	Modelo econométrico	CC.AA., detallando Galicia	MAC 1994-1999	Empleo y output. Calcula la tasa rentabilidad social	“Considerable”
Cancelo de la Torre, Faña y López Rodríguez (2005)	Modelo “híbrido”. Estructura similar a Hermin	Galicia	MAC 1994-1999 MAC 2000-2006	Empleo y output	“Considerable”
Torres Solé y Sala Ríos (2004)	Análisis clúster	CC.AA.	1990 e 2000	Considera veintinueve variables socioeconómicas	Visión pesimista ya que en términos generales los grupos se mantienen y no hay aproximación entre las CC.AA.

Cuadro 10 (continuación).- Síntesis de los análisis de impacto macroeconómico de los fondos estructurales en Galicia

	MODELO	AMBITO DE ESTUDIO	PERÍODO	VARIABLES ANALIZADAS	IMPACTO
Rodríguez Pose (2000)		Galicia Navarra	Años ochenta y principios de los noventa	Compara el diseño y puesta en marcha de distintas estrategias	Indican que en Galicia se ha hecho poco en áreas que generan mayor actividad económica y empleo: promoción recursos endógenos y reestructuración empresas locales
Fayolle y Lecuyer (2000)	Calcula el índice de equiparación con la región líder en Europa: Hamburgo	131 regiones europeas	1986-1996		No se puede hablar de convergencia o de divergencia respecto de dicha región. Galicia presenta un valor muy ligeramente negativo

FUENTE: Elaboración propia.

A la luz de los resultados obtenidos y en línea con lo resaltado por las propias instituciones comunitarias, habría que destacar la importancia y la necesidad de realizar evaluaciones y estudios de impacto como instrumento de política económica. Esto exigiría una mayor transparencia y la consideración de la evaluación de las políticas y servicios públicos como algo imprescindible. En este sentido, el Consejo Económico e Social de Galicia (CES-Galicia) ha señalado que es necesario diseñar mecanismos de seguimiento y control tanto para la evaluación acerca de si el gasto público se realiza fielmente de acuerdo con los programas a los que están vinculados, como para determinar si el esfuerzo financiero valió la pena o para reformar los programas si estos no cumplen su cometido inicial.

Dada la situación y la evolución de la economía gallega a lo largo de estos últimos años, es necesario definir un modelo adecuado de desarrollo que consolide la convergencia activa –por la vía del crecimiento del PIB– con la media española y con Europa. El propio Consejo Económico y Social señala que para ello habría que potenciar las actividades con un alto valor añadido y fomentar la competitividad y la generación de nuevo conocimiento en aquellas otras tecnológicamente maduras en las que Galicia ya cuenta con una ventaja comparativa. Al mismo tiempo, debe velarse para que este crecimiento sea compatible con el empleo estable y con el reparto equilibrado de la renta.

No cabe duda de que la fuerte inversión comunitaria debe jugar un papel importante en las necesarias transformaciones. En línea con lo señalado por Rodríguez Pose y Fratesi (2004), la redistribución de los fondos entre los principales ejes de intervención puede que no haya sido la más adecuada para obtener los mejores resultados en términos de crecimiento a medio y a largo plazo, aunque sí haya sido una estrategia adecuada para alcanzar resultados a corto plazo. Estos autores señalan que el origen de los problemas de las regiones más atrasadas está en sus propias características estructurales, por lo que las estrategias comunitarias de desarrollo

deberían tener más presentes las condiciones, carencias y necesidades específicas de cada comunidad autónoma.

BIBLIOGRAFÍA

- CANCELO DE LA TORRE, J.R.; FAÍÑA, J.A.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, J. (2005): *The Effect of Structural Fund Spending on the Galician Region: An Assessment of the 1994-1999 and 2000-2006 Galician CSFs*. (Documento de Trabajo, 224/2005). Fundación de las Cajas de Ahorro.
- CEREIJO, E.; TURRIÓN, J.; VELÁZQUEZ, F.J. (2007): *Indicadores de convergencia real para las regiones españolas*. (Serie Economía y Sociedad). Fundación de las Cajas de Ahorros.
- CONSELLO ECONÓMICO E SOCIAL DE GALICIA (2007): *Memoria sobre a situación económica e social de Galicia 2006*.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2008): “Crecimiento económico y convergencia regional”, *CAUCES*, 005, pp. 6-21.
- CORREA, M.D.; MANZANEDO LÓPEZ, J. (2002): *Política regional española y europea. Período 1983-1999*.
- DONES, M.; PÉREZ, J. (2002): *Evaluación de los efectos macroeconómicos de los fondos estructurales y de los Fondos de Cohesión (1995-1999) mediante tablas input-output regionales integradas*. Instituto L.R. Klein / Centro Stone.
- FAYOLLE, J.; LECUYER, A. (2000): “Regional Growth, National Membership and European Structural Funds: An Empirical Appraisal”, *Revue de l'OFCE*, 0 (73), pp. 165-196.
- FUENTE, A. DE LA (2002): *Fondos estructurales, inversión en infraestructuras y crecimiento regional*. Fundación Caixa Galicia.
- GALICIA. XUNTA (1999): *Plan estratégico de desenvolvemento económico de Galicia, 2000-2006 (PEDEGA)*, t. 1: “Análise e diagnóstico. Tendencias recentes, situación actual e perspectivas do sistema socioeconómico de Galicia”, pp. 117-125; t. 4: “Avaliación *ex ante* do Plan”, pp. 28-33.
- LÁZARO ARAUJO, L. [coord.] (2002): *Las acciones estructurales comunitarias en España y sus comunidades autónomas. Período 2000-2006*. Comisión Europea.
- MARTÍNEZ CANTERO, E. (2003): “Balance de los resultados de la aplicación del FEDER en el Marco comunitario de apoyo para las regiones españolas del objetivo 1 (1994-1999)”, en O. Ogando y B. Miranda [coord.] “*Evaluación de programas e iniciativas comunitarias: experiencias, nuevas orientaciones y buenas prácticas*”, pp. 97-127. Valladolid: Universidad de Valladolid, Instituto de Estudios Europeos.
- QUASAR CONSULTORES (2005): *Actualización de la evaluación intermedia del Programa operativo integrado de Galicia 2000-06. Informe definitivo*. Xunta de Galicia.
- RODRÍGUEZ POSE, A. (2000): “Economic Convergence and Regional Development Strategies in Spain: The Case of Galicia and Navarra”, *European Investment Bank Papers*, vol. 5, núm. 1, pp. 89-115.
- RODRÍGUEZ POSE, A.; FRATESI, U. (2004): “Between Development and Social Policies: The Impact of European Structural Funds in Objective 1 Regions”, *Regional Studies*, vol. 38, 1, pp. 97-113.
- SALINAS SÁNCHEZ, L. (2003): “La evaluación intermedia del programa operativo regional FEDER de Castilla y León (1994-1999)”, en O. Ogando y B. Miranda [coord.] “*Evaluación*”

Armesto, J.F.

El impacto de la política regional comunitaria en Galicia...

ción de programas e iniciativas comunitarias: experiencias, nuevas orientaciones y buenas prácticas”, pp. 199-251. Valladolid: Universidad de Valladolid, Instituto de Estudios Europeos.

TORRES SOLÉ, T.; SALA RÍOS, M. (2004): *Incidencia de los fondos estructurales en la cohesión regional española*. Universidad de Barcelona.